

0587-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con siete minutos del veinticinco de mayo de dos mil veintitres.

Acreditación de nombramientos en la estructura del partido SOMOS en el cantón CENTRAL de la provincia ALAJUELA, en virtud de la renuncia de sus titulares.

Mediante la resolución 1521-DRPP-2021 de las seis horas con cincuenta y seis minutos del nueve de junio de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido SOMOS que, la estructura del cantón Central de la provincia de Alajuela no presentaba inconsistencia, es decir, se encontraba integrada de forma completa.

En fecha diez y once de mayo del año veintitres, se presentó en la Oficina Regional de Alajuela del Tribunal Supremo Elecciones, las cartas de renuncia de los señores Joshua Gabriel Calderón Cerda cédula de identidad 116130121; al puesto de secretario propietario y delegado territorial propietario y Katherine Obando Cid, cédula de identidad 503700491; como delegada territorial propietaria, renunciaciones que fueron tramitadas por este Departamento, mediante los oficios DRPP-2106-2023 del 22 de mayo de 2023 y DRPP-2127-2023 del 23 de mayo de 2023.

En fecha once de mayo de dos mil veintitres, el partido SOMOS, celebró una nueva asamblea cantonal, la cual cumplió con el quórum de ley requerido; en la celebración de la asamblea se designó a Edgar Randolph Parker Cordero, cédula de identidad n° 206930845; como secretario propietario y delegado territorial y a Yajaira Estefanía Murillo Molina, cédula de identidad 206530898, como delegada territorial.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del cantón Central de la provincia Alajuela, por el partido SOMOS, se encuentra integrada de manera **completa**:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN CENTRAL**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106260929	ERICH FRANCISCO PICADO ARGUELLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
206930845	EDGAR RANDOLPH PARKER CORDERO	SECRETARIO PROPIETARIO
503410863	CINDY PATRICIA OBANDO CID	TESORERO PROPIETARIO
201680494	CARMEN MARIA ARGUELLO SEGURA	PRESIDENTE SUPLENTE
305210796	JOSE IGNACIO ARIAS RUIZ	SECRETARIO SUPLENTE

503700491 KATHERINE OBANDO CID

TESORERO SUPLENTE

FISCAL

Cédula

206260565

Nombre

DIGNA MAYELA SANCHEZ MADRIZ

Puesto

FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula

503410863

106260929

305210796

206530898

206930845

Nombre

CINDY PATRICIA OBANDO CID

ERICH FRANCISCO PICADO ARGUELLO

JOSE IGNACIO ARIAS RUIZ

YAJAIRA ESTEFANIA MURILLO MOLINA

EDGAR RANDOLPH PARKER CORDERO

Puesto

TERRITORIAL PROPIETARIO

TERRITORIAL PROPIETARIO

TERRITORIAL PROPIETARIO

TERRITORIAL PROPIETARIO

TERRITORIAL PROPIETARIO

Cabe destacar que los nombramientos acreditados en este acto serán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea nueve de noviembre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento referido y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/mch/vcm/dsd

C.: Exp. n.° 271-2018, partido SOMOS

Ref. Doc. S 4384, 4447-2023